



señte horas y treinta minutos del día de la fecha.

1030 Presidente

En la ciudad de Puyo, siendo en 19:30 horas del 1 de febrero de 2010, se reunió la Junta de Gobierno del Colegio de Mediadores de Seguro de Puyo en su sede social el objeto de celebrar reunión con la asistencia de las personas que se relacionan a continuación:

Sra. Luciana Calata Amato, como presidenta
Sr. Rafael Selva Cabeza, como vicepresidente
Sr. Gonzalo Trashorras Ferrero, como secretario

y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Jubilaciones colegiales del año 2009
3. Acta de nuevos colegiados
4. Devolución Activa
5. Servicio FIDELAC
6. Departamento de Comunicación
7. Asamblea Anual y fiesta de la Patrona.
8. Nombramiento de vocal

1. Por parte del Secretario se procede a dar lectura del acta correspondiente a la sesión anterior, la cual se aprueba por unanimidad.

2. Respecto a las variaciones de colegiados, en el ejercicio 2006 había inscritos 153 colegiados. En el año 2009 se produjeron 3 altas:

- Marcos Fernández Jaraín
- Alfonso Saugil Chao (reincorporación)
- Aurelio Vázquez Seara (reincorporación)

y 6 bajas:

- Manuel Borteiro Pérez
- Eduardo Lago Varela
- Elena Prieto Parón
- Segundo Cancio Alvarez
- Filal López Fontalbe
- Luis Manuel Fernández Fernández
- M^a Trinidad Barreiro Carrasco
- Juan López López

Esto hace que los colegiados que figuran censados a final del ejercicio 2009 sean 148

Los colegiados José Antonio Martínez Piñeiro y Trinidad Lombaldero Fernández solicitaron la transformación como "colegiados no ejercientes".

3. Se presenta ante la Junta la solicitud de alta de los siguientes colegiados:

- Javier López Díaz
- Francisco Javier Trigo Quiroga

La Junta de Gobierno aprueba la colegiación de los anteriores mediadores

4. Respecto a la cotización de navidad entregada a los mediadores, es procedente informar a la Junta de que algunos de ellos devolvieron la misma fuera de plazo por lo que se acuerda, de manera excepcional, que el propio Colegio afronte ese costo. El importe de la cotización para la que no se admite la devolución es de A\$600.

5. Se solicita al Consejo ferial que no envíe su ponente para informar a los colegiados respecto al Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales.

6. Se crea, por parte de la Junta de fobismo, un departamento de Comunicaciones y Publicidad. Para ello se contacta con el asesoramiento de Santiago Bledes y de la entidad Norte Comunicación. Se pedirán presupuestos para llevar a cabo una serie de actividades para promocional y dar a conocer a la opinión pública la figura del mediador de seguros.

7. Se fija para el día 4 de junio la Asamblea Anual y al mismo tiempo la celebración del día de la Patrona.

8. Se nombra a un colegiado Piedad Augusto Bujardo vocal para los asuntos relacionados con los Colegios y Coleccionistas de Seguros.

Si en algún momento se trata de dar por concluida la reunión, siendo en la 45 hora del día de la fecha.

